

PÚBLICO

Índice AI: ASA 31/055/2003/s

22 de octubre de 2003

Más información (actualización núm. 1) sobre AU 295/03 (ASA 31/052/2003/s, del 17 de octubre de 2003) Temor por la seguridad / Posible "desaparición" nueva preocupación: Temor de tortura

NEPAL

**Ram Hari Kadel, de 26 años, comerciante
Ram Prasad Tripathi, de 16 años, estudiante**

Nuevo nombre:

Amrit Kadel, de 22 años, estudiante

A Amnistía Internacional le preocupa la seguridad del estudiante Amrit Kadel, detenido por personal del ejército a las 2.30pm del 11 de octubre en Chabahil, Katmandú. Amrit es hermano menor de Ram Hari Kadel, detenido a su vez el 12 de septiembre. Se desconoce el paradero de ambos y del estudiante Ram Prasad Tripathi.

Amrit Kadel, originario de Beneghat, división 2, distrito de Dhanding, estudia en el campus de Saraswati en Katmandú. Según los informes, lo detuvo personal del ejército en Chabahil (Katmandú), y su familia supo de su detención por las noticias aparecidas en la prensa local. Aunque en un primer momento los periódicos dijeron que le habían disparado al detenerlo, al parecer no fue así.

Según informes no oficiales, a Amrit Kadel lo tienen recluido en un cuartel de Katmandú y lo han torturado brutalmente. Sus familiares se han puesto en contacto con personal local del ejército, que ha negado que lo hayan detenido y ha dicho que no tienen noticias de su paradero. Los esfuerzos de los familiares de Amrit Kadel, que han escrito al ministro del Interior, al Ministerio de Defensa y a la Comisión de Derechos Humanos, han resultado infructuosos.

El Sindicato Nacional de Estudiantes Libres de Nepal (Revolucionario), afiliado al Partido Comunista de Nepal (Maoísta), emitió una declaración el 12 de octubre en la que exigía la liberación inmediata de Amrit Kadel, según ellos miembro del comité de distrito de la organización. Es posible que su detención tenga que ver con su vinculación al Sindicato.

Sigue sin saberse el paradero de Ram Hari Kadel y Ram Prasad Tripathi, detenidos en Katmandú el 12 y el 13 de septiembre, respectivamente.

INFORMACIÓN GENERAL

A Amnistía Internacional le preocupa el deterioro de la situación de los derechos humanos en Nepal desde que el Partido Comunista de Nepal (Maoísta) declaró la "guerra popular" en febrero de 1996. Los informes sobre abusos contra los derechos humanos cometidos tanto por las fuerzas de seguridad como por el Partido Comunista de Nepal (Maoísta) aumentaron tras la movilización del ejército y la declaración del estado de excepción entre noviembre de 2001 y agosto de 2002. Se detuvo a muchas personas en aplicación de la Ley para la Prevención y el Control de Actividades Terroristas y Subversivas de 2002, que daba a las fuerzas de seguridad la facultad de efectuar detenciones sin orden judicial y mantener a los sospechosos bajo custodia policial durante hasta 90 días. Según los informes, decenas de personas han permanecido detenidas ilegalmente semanas e incluso meses bajo custodia del ejército sin poder ver a sus familiares y sus abogados o recibir atención médica. En el año 2002, Nepal registró más "desapariciones" que ningún otro país del mundo. También hay informes de decenas de secuestros a manos del Partido Comunista de Nepal (Maoísta).

El 29 de enero de 2003, ambas partes acordaron un alto el fuego, y en abril, mayo y agosto se celebraron tres rondas de conversaciones de paz entre el gobierno y representantes del Partido Comunista de Nepal (Maoísta), entre cuyas principales exigencias estaba la celebración de una conferencia, la formación de un gobierno provisional y la celebración de elecciones para una asamblea parlamentaria que redacte una nueva Constitución.

El 27 de agosto de 2003, el Partido Comunista de Nepal (Maoísta) anunció que se retiraba del acuerdo de alto el fuego. Desde entonces se han reanudado los combates en todo el país, y Amnistía Internacional ha recibido informes de abusos contra los derechos humanos cometidos por ambas partes. En concreto, ha habido un aumento del número de "desapariciones" a manos de las fuerzas de seguridad y de secuestros a manos del Partido Comunista de Nepal (Maoísta).

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen sus llamamientos para que lleguen lo antes posible, en inglés o en su propio idioma:

- expresando su preocupación por la seguridad de Amrit Kadel, según los informes detenido el 11 de octubre en Katmandú por personal del ejército;
- expresando su preocupación por los informes según los cuales Amrit Kadel ha sido torturado, y pidiendo a las autoridades que garanticen que no será sometido a torturas, malos tratos u otras violaciones de derechos humanos mientras esté bajo custodia;
- expresando su preocupación por la seguridad de Ram Hari Kadel y Ram Prasad Tripathi, según los informes detenidos el 12 y el 13 de septiembre por el ejército en Katmandú;
- instando a las autoridades a que den a conocer el paradero de Amrit Kadel, Ram Hari Kadel y Ram Prasad Tripathi, y a que les permitan acceder de inmediato a sus familiares y abogados y recibir la atención médica que necesiten;
- pidiendo que sean puestos en libertad de forma inmediata e incondicional, salvo que vayan a ser acusados de algún delito común reconocible.

LLAMAMIENTOS A:

Jefe del Grupo de Derechos Humanos del Ejército

Brigadier General B A K Sharma
Head, Army Human Rights Cell
Army Headquarters
Kathmandu, Nepal

Telegramas: Brigadier General, Kathmandu, Nepal

Fax: + 977 1 4 229 451/ 226 292

Tratamiento: Dear Brigadier General / General

Jefe del Estado Mayor

General Pyar Jung Thapa
Chief of Army Staff (COAS)
Army Headquarters
Kathmandu, Nepal

Telegramas: Commander-in-Chief, Kathmandu, Nepal

Fax: + 977 1 4 242 168

Tratamiento: Dear Commander-in-Chief / General

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

Primer Ministro

Prime Minister Surya Bahadur Thapa
Prime Minister's Office
Singha Durbar
Kathmandu, Nepal

Fax: + 977 1 4 227 286 (Los faxes pueden estar desconectados fuera de horas de oficina. La hora oficial de Nepal es GMT + 5 ½.)

Tratamiento: Dear Prime Minister / Señor Primer Ministro

y a los representantes diplomáticos de Nepal acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 3 de diciembre de 2003.